

Código:									
Versión:									
Fecha Aprobación:									
Aprobado por el:									
Páginas:									
PORCENTAJE PROMEDIO ALCANZADO									
100%									

Nº de hallazgo	Descripción del hallazgo	OPERACIONALIZACIÓN DE LA ACCIÓN																	
		Incidente	Causa	Acción de mejora	C	A P	Met.	Fuente de Verificación	Dependencia/Unidad Area Responsable	Nombre y Cargo del Electorar la Acción	Fechas Inicial y Final de Ejecución de la Acción	Indicador de Cumplimiento de la Acción	Observaciones al Cumplimiento de la Acción	No cumplida (C) (P) (S)	Porcentaje de Avance en términos de Cumplimiento	Descripción de Electruidad de la Acción	Evidencia	Estado de la Acción	
1	Hallazgo N°1: Administrativo con presunto acierto. Disciplina información, contradicción y cada retención en el rubro de gastos de personal. El jefe de gabinete, director y gerente de la Junta Directiva de INVAMA, Formulario SIA (76, anexo2).	X	X	Dificultades en la planeación y ejecución del presupuesto, y sus correspondientes seguimientos en el desarrollo de las normas	X	X	X	Presentación ante la Junta Directiva del presupuesto y su correspondiente ejecución, conforme lo establecido en el plan de cuentas establecido por la Contraloría General de la República.	Unidad Administrativa Financiera	José Oscar Bedoya Aguirre	21/5/2025	19/11/2025	Composition de los gastos y egresos, en los correspondientes presupuestos, y su ejecución, conforme a lo establecido en el plan de cuentas establecido por la Contraloría General de la República.						
2	Hallazgo N°2: Administrativo con presunto procedimiento irregular en la planeación y ejecución del presupuesto.	X	X	Dificultades en la planeación, ejecución y seguimiento efectivo en el proceso presupuestal, desconocimiento de las normas	X	X	X	Presentación de alcance y alcance de la Junta Directiva para aclarar las causas de los presupuestos irregulares, conforme a lo establecido en la legislación presupuestal.	Unidad Administrativa Financiera	José Oscar Bedoya Aguirre	21/5/2025	31/10/2025	Acta de Junta Directiva / Se presentó ante la Junta Directiva el proyecto de Acuerdo D03 del 05 de agosto de 2025, en el artículo se dispone:	Se presentó ante la Junta Directiva el proyecto de Acuerdo D03 del 05 de agosto de 2025, en el artículo se dispone:	2	100%	El presentamiento de ingresos y gastos en el ejercicio 2025 es conforme a lo establecido en la legislación presupuestal y se desglosa conforme a lo establecido en la legislación presupuestal.		
3	Hallazgo N°3: Administrativo. Recurrencia de incumplimiento en el equilibrio presupuestal.	X	X	Desviación en los registros presupuestales con relación a los niveles de equilibrio.	X	X	X	Actualizar informe mensual de ejecución presupuestal, con el fin de identificar si se da el equilibrio de la misma.	Unidad Administrativa Financiera	José Oscar Bedoya Aguirre	21/5/2025	31/10/2025	Acta de Junta Directiva / "ARTICULO PRIMERO. Dispone y ordena que se establezca la liquidación del presupuesto de rentas para el ejercicio fiscal del año 2025, estableciendo el equilibrio presupuestal en la suma de CIENTO DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS MOTE (\$112.140.870.141)".	Se presentó mensualmente las ejecuciones presupuestales (ingresos y gastos) para el año en curso de acuerdo a lo establecido en la legislación presupuestal. Los resultados y el comportamiento de los mismos se analizan, se analizan las tendencias de ejecución presupuestal y se establece en el acuerdo municipal 1182 de 2014, los gastos principales que se deben cumplir con la aplicación de la formulación establecida en el acuerdo municipal 1182 de 2014, los gastos principales que se deben cumplir con la aplicación de la legislación presupuestal en el año en curso.	2	100%	Con el dictado del Acuerdo D03 de 2025 se siguen los cambios propuestos establecidos por la Contraloría General de la República, mitigando en su totalidad el déficit.		
4	Hallazgo N°4: Administrativo por no contar con acto administrativo que aprueba o modifica las políticas contables de la entidad.	X	X	Dificultades en el control y seguimiento de los actos administrativos que afectan a la entidad. Deberían ser aplicados a la Junta Directiva.	X	X	X	Acta de Junta Directiva / Se presentó ante la Junta Directiva la solicitud de aprobación de las normas contables y de control y seguimiento de la Junta Directiva.	Unidad Administrativa Financiera	José Oscar Bedoya Aguirre	21/5/2025	19/11/2025	Acta de Junta Directiva / Se presentó ante la Junta Directiva el acuerdo de aprobación de las normas contables y de control y seguimiento de la Junta Directiva.	La Junta Directiva es el órgano colegiado encargado de acuerdo con la constitución, en conjunto con el representante legal de la entidad, de efectuar seguimiento a las ejecuciones presupuestales, procurando mantener el equilibrio entre los ingresos y los gastos.	2	100%	La Junta Directiva es el órgano colegiado encargado de acuerdo con la constitución, en conjunto con el representante legal de la entidad, de efectuar seguimiento a las ejecuciones presupuestales, procurando mantener el equilibrio entre los ingresos y los gastos.		

